

De Conformidad con el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se elabora el presente informe con base en el Manual técnico de Modelo Estándar de Colombia –MI CI 2014, donde se establece los productos que dan cumplimiento a cada uno de los elementos del MECI, posteriormente fueron recopiladas las evidencias de su estado de implementación para así realizar la respectiva evaluación.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1.1. COMPONENTE 1: TALENTO HUMANO.

1.1.1. **Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos:** se continúa con el fortalecimiento de este elemento.

1.1.2. **Desarrollo de Talento Humano:** Se encuentra en proceso de actualización el Plan Institucional de Formación y Capacitación de TELEISLAS, y el Plan de Bienestar e Incentivos 2017.

El Plan de capacitación debe ajustarse a las necesidades de los funcionarios y contratistas.

El Plan de Bienestar e Incentivos es una estrategia importante para motivar a los funcionarios y contratistas.

1.2. COMPONENTE 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.2.1. **Planes, Programas y Proyectos:** TELEISLAS cuenta con los siguientes planes para el cumplimiento de sus objetivos institucionales para la vigencia 2017.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Acción, el Plan Anual de Adquisiciones; se puede encontrar en la página web del canal.

Los objetivos institucionales y las políticas de desarrollo administrativo, la misión, visión, y objetivos institucionales

adoptados están publicados en la cartelera de la institución y en la página web.

1.2.2. **Modelo de Operación de Procesos:** se ha implementado algunas innovaciones y tecnologías en el área de emisión, producción y sistemas.

1.2.3. **Estructura Organizacional:** se ha venido realizando gestiones para la construcción de la nueva sede de TELEISLAS.

Se requiere entre otras la creación de por lo menos dos (2) cargos de apoyo para el área Jurídica y Planeación con el fin de cumplir adecuadamente con todas las funciones que cada día se les están asignando a estas dependencias por las normas legales.

1.2.4. **Indicadores de Gestión:** mediante el Plan de Acción 2017, la entidad tiene definido algunos indicadores que permite evaluar el cumplimiento desarrollo y efectividad de las actividades derivadas de los procesos.

1.2.5. **Política de Operación:** Es necesario realizar una revisión del Manual de Procesos y Procedimientos, para su posterior actualización.

1.3. COMPONENTE 3: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO:

1.3.1. **Política de Administración de Riesgo:** el Mapa de Riesgo por procesos se encuentra desactualizado y se organizar jornadas de trabajo con los líderes y responsables de los riesgos para cada uno de los procesos de la entidad.

1.3.2. **Identificación del Riesgo:** se encuentra en proceso de actualización.

1.3.3. **Análisis y Valoración del Riesgo:** se encuentra en proceso de actualización de acuerdo con los lineamientos del MECI, y basado en la metodología del DAFF.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

44

2.1.1. **Autoevaluación del Control y Gestión:** como mecanismo para el seguimiento a la gestión de los procesos, el canal cuenta con los indicadores formulados en el Plan de Acción.

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA:

2.2.1. **Auditorías Internas:** se encuentra en proceso el desarrollo el Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2017.

2.3. COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO:

2.3.1. **Elemento Plan de Mejoramiento:** Se publico en la fecha programada el avance al plan de mejoramiento para la vigencia 2017.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

3.1. **Información y Comunicación Interna y Externa:** la página web de la entidad se ha seguido alimentando con información de interés para la comunidad, el número de seguidores del canal continúa en aumento y los programas se sigue presentando a través del live streaming.

Se cuenta con un buzón de quejas y reclamos, un link en la pagina institucional de peticiones, quejas y reclamos.

Es necesario un archivo central para la documentación de la entidad;

La entidad tiene programado una (1) rendición de cuentas para el mes de agosto.

3.2. **Sistema de Información y Comunicación:** el canal cuenta con fuentes de información externas como son las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram) estos mecanismos permiten recibir todas las inquietudes que tenga los ciudadanos, y es una forma ágil y fácil de obtener comunicación externa.

Para la vigencia 2017 se tiene programado continuar con la implementación de la segunda fase del Programa de Gestión Documental.

W

TELEISLAS, fue seleccionado como operador de la VIII muestra itinerante de cine del Caribe para Colombia.

Es necesario informar oportunamente al área de Control Interno, de los procesos y acciones que sean pertinentes de su conocimiento.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Se concluye que el estado del sistema de Control Interno es satisfactorio; ya que se observa que los responsables de los procesos se han esmerado por fortalecer el sistema de Control Interno.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 5.1. Mantener la trazabilidad de la documentación del sistema Integrado de Gestión, con el fin de evitar duplicidad de los documentos o la pérdida de los mismos.
- 5.2. Realizar la identificación, análisis, valoración, calificación y autoevaluación permanente a los riesgos asociados a los procesos de la entidad y a los riesgos estratégicos o institucionales.
- 5.3. Capacitación al personal en sus respectivas áreas específicas.
- 5.4. Informar oportunamente al área de Control Interno, los procesos y acciones que sean pertinentes de su conocimiento.



JUDY ACOSTA NEWLOVE
Asesora de Control Interno